



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1425

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : EL TUCAN		CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXX -
ACTIVIDAD : ARTESANIAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR TULUM RUINAS LOCAL 2 MZA. 02 LOTE 01, REGION 3 CENTRO A ARTESANAL Colonia:TULUM CENTRC		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 01/01/1999	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : de a	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 678		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1425

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : EL TUCAN		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : ARTESANIAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR TULUM RUINAS LOCAL 2 MZA. 02 LOTE 01, REGION 3 CENTRO A ARTESANAL Colonia:TULUM CENTRC		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 01/01/1999	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : de a	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 678		



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2020

VERSIÓN PÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	1425	Fecha	21/09/2020
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
JOYERIA		"EL TUCAN"	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
DOMICILIO			
CARR. TULUM LOCAL 2 MZ 2 LT 01 REG. 3 CENTRO ARTESANAL			
 LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos		 TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	1425	Fecha	21/09/2020
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
JOYERIA		"EL TUCAN"	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
DOMICILIO			
CARR. TULUM LOCAL 2 MZ 2 LT 01 REG. 3 CENTRO ARTESANAL			
 LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos		 TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	